

Circular 4/2000 de 11 de febrero

GUÍA JUDICIAL DE ARAGÓN 2000 LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL JURISPRUDENCIA ARAGONESA 1998

Nuestra imprenta nos ha hecho llegar los ejemplares de la Guía Judicial de Aragón del año 2000 y la editorial Lex Nova nos ha hecho entrega esta misma mañana de los ejemplares de la Ley de Enjuiciamiento Civil que se le habían encargado. Además, la encuadernadora nos ha comunicado que el lunes día 14 nos entregará los ejemplares de la Jurisprudencia Aragonesa de 1998.

Las tres publicaciones están a disposición de los colegiados, que pueden retirar gratuitamente un ejemplar de cada una en el Departamento de Publicaciones del Colegio (4ª. planta). Como es habitual, podrán retirarse ejemplares de otros compañeros firmando en su nombre y bajo la responsabilidad del que los retira.

Con independencia de la libertad de cada uno para pasar a recoger por el Colegio los ejemplares que le corresponden, trataremos de facilitar el tema siguiendo los siguientes criterios:

Envío a domicilio.- Quien desee que se le envíen a domicilio los ejemplares, podrá solicitarlo remitiendo un fax (976390905) e indicando, en su caso, en el mismo fax el nombre de los compañeros del mismo despacho cuyos ejemplares también solicita. El pedido se servirá en el plazo de 72 horas por mensajeros a porte debido y advertimos que tiene un coste aproximado de 660.- pesetas más I.V.A. por juego de las tres publicaciones. Si no se nos dice lo contrario, entenderemos que se nos pide las tres publicaciones.

Envío a los residentes en partidos judiciales de la provincia de Zaragoza.- Debido al escaso número de residentes, a los colegiados residentes en los partidos de Caspe y Daroca, se les remitirán los tres ejemplares a sus despachos en el plazo de 10 días, salvo que hayan pasado previamente a retirarlos por el Colegio.

En cuanto a los residentes en los restantes partidos, los ejemplares se distribuirán en las respectivas Salas de Letrados por personal del Colegio que se desplazará expresamente y que aprovechará para revisar los equipos informáticos e instalaciones.

- **La Almunia de Dª. Godina.**- Miércoles 16 de febrero, de 9 a 10'30 (aproximadamente).
- **Calatayud.**- Miércoles 16 de febrero de 11 a 13'30 (aproximadamente).
- **Tarazona.**- Jueves 17 de febrero de 9'30 a 11 horas (aproximadamente).
- **Ejea de los Caballeros.**- Jueves 17 de febrero de 12 a 14 horas (aproximadamente).

Envío a los residentes fuera de la provincia de Zaragoza.- El envío se hará sólo previa petición expresa mediante carta o fax (976390905). Si sólo se solicita la Guía Judicial, el envío se hará a porte pagado. Si interesan más publicaciones, el envío se hará a porte debido.

Nota importante.- Junto con la Jurisprudencia Aragonesa de 1998 se hará entrega de un CD-Rom que contiene toda la Jurisprudencia Aragonesa actualizada a los que ya retiraron el CD-Rom en su primera edición y a todos los que hayan contestado o contesten en el momento la encuesta sobre medios informáticos.

VI JORNADAS ARAGONESAS DE DERECHO SOCIAL

Organizadas por la Sección de Derecho Laboral del colegio con el contenido y programa que adjuntamos, tendrán lugar en el Salón de Actos los próximos 24 y 25 de febrero. Además del precio especial previsto para los colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional, el Colegio como es habitual, subvencionará con 5.000.- pesetas, adicionales en su caso, a los colegiados con ejercicio

residentes en partidos judiciales y municipios de la provincia de Zaragoza distintos al de la Capital.

¡YA TENEMOS I.L.T.!

Era un objetivo largamente buscado y por fin lo hemos conseguido. El Colegio ha cerrado una póliza que cubre la incapacidad para trabajar por enfermedad o accidente a partir del día 31 de baja. Los 400 compañeros ya adheridos, caso de caer enfermos transcurrido el periodo de carencia, tendrán derecho a percibir 5.000.- pesetas diarias mientras dure la baja durante un año, como máximo.

Quienes hubieran manifestado ya su deseo de adherirse, no tienen que hacer nada. Este mismo mes pondremos en circulación con cargo a sus cuentas los recibos por el importe de la prima anual de 9.086.- pesetas. La póliza sigue abierta a nuevas adhesiones y quien desee incluirse en la misma sólo tiene que remitirnos un escrito o fax haciéndonoslo saber.

La póliza no cubre la incapacidad por parto, pero existe la posibilidad de contratar dicha contingencia de forma individual.

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Advertimos a los acogidos al Convenio de Asistencia Sanitaria con la Seguridad Social a través de la Mutuality, que la cuota mensual para el año 2000 y con efectos retroactivos de 1 de enero ha pasado a ser de 12.042.- pesetas, por lo que los recibos en adelante serán por dicho importe y se pondrá en circulación un recibo adicional por la diferencia correspondiente a los recibos que ya hubieran sido girados al importe anterior, que recordamos era de 11.760.- pesetas.

NOTA ACLARATORIA DEL CLUB DE ESQUÍ Y MONTAÑA

El Club de Esquí y Montaña nos envía una nota aclaratoria, que adjuntamos, a la convocatoria de los Encuentros de Esquí entre Abogados. Advertimos que la reserva de hotel se tramitará sólo a los que la soliciten antes del 20 de febrero.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Jornadas Técnico-Jurídicas sobre novedades legislativas en el ámbito de la edificación.- Organizadas por el Consejo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Aragón, tendrá lugar el día 17 de febrero de 16'45 a 21'00 horas en el Salón Rioja del Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja (San Ignacio de Loyola, 16). Hay programas en el Colegio. La inscripción es necesaria, pero gratuita.

Factores clave en la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico.- Se trata de un curso organizado por el Grupo de Seguridad Vial y Accidentes de Tráfico del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza, que tendrá lugar los días 10 y 11 de marzo con arreglo al programa adjunto y una limitación de 30 plazas. Más información Tf. 976565211 (OTRI).

VIII congreso de Responsabilidad Civil.- Organizado por el Colegio de Abogados de Barcelona, tendrá lugar en dicha ciudad los días 24 y 25 de febrero. Hay programas en el Colegio. Más información en tf. 934961880, ext. 263.

Un cordial saludo.

EL DECANO

NOTA ACLARATORIA DE LOS ENCUENTROS DE ESQUÍ ENTRE ABOGADOS

Atendiendo a las distintas consultas efectuadas, debemos aclarar que en el precio de la inscripción a los Encuentros se incluyen los siguientes conceptos:

- Documentación, acreditaciones y obsequios, cocktail de bienvenida, sorteo de dorsales. Servicio de azafatas y personal de nursería.
- Participación en la competición, con alquiler de pista, preparación, balizaje, marcaje, controles, cronometraje, megafonía, resultados y avituallamiento en meta.
- Forfait esquí día 18 y comida en restaurante en pistas.
- Acto cultural, reparto de trofeos, cena y baile con orquesta y sorteo de regalos.
- En el programa de acompañantes se sustituye la competición deportiva por un recorrido turístico y cultural con visitas guiadas y almuerzo en restaurante típico.

Únicamente queda excluido del precio el alojamiento en el hotel que será abonado directamente por cada asistente, y el almuerzo y forfait del día 19 que podrán ser gestionados a precio preferencial.

Insistimos que, con independencia del sano ánimo deportivo y competitivo, los encuentros se desarrollan en un ambiente primordialmente familiar y de confraternización, dado que la participación está abierta tanto a los colegiados como a sus cónyuges e hijos, estableciéndose 10 categorías distintas de participantes en función de la edad.

Finalmente destacar que los precios definitivos de la inscripción al encuentro se han fijado en las siguientes cuantías:

- **19.500.-** pesetas por participante adulto.
- **17.000.-** pesetas por participante infantil (hasta 12 años).
- **11.000.-** pesetas por programa acompañante adulto.
- **8.500.-** pesetas por programa acompañante infantil.
- **5.000.-** pesetas por sólo cena adulto.
- **2.500.-** pesetas por sólo cena infantil.

Advertimos que la asistencia solo a la cena estará condicionada al número de participantes inscritos que gozan de preferencia dada la capacidad del establecimiento (200 máx.), y rogamos que remitáis las fichas de inscripción a la mayor brevedad por las necesidades de organización y de hospedaje.